

Sebastián Mejías O.  
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

# Preocupación por nuevas cifras de maltrato escolar

**REGIÓN.** Datos de la Superintendencia revelan un incremento del 48% en denuncias, justo en el día nacional de la Convivencia.

El 29 de abril el sistema educativo chileno conmemora el día de la convivencia escolar, mientras hay estadísticas recientes de la Superintendencia de Educación que revelan un panorama preocupante, con un alza sostenida en comparación a los últimos años de denuncias vinculadas a la violencia en el aula. Y los datos son contundentes, ya que durante el primer trimestre de 2025, las denuncias por problemas de convivencia aumentaron un 48,5% en comparación con el mismo período del año anterior.

En total, de las 297 denuncias registradas en la región entre enero y marzo de este año, 196 corresponden a conflictos enmarcados en convivencia escolar, representando un 65,9% de los casos y con un número alarmante, que nos dice que hay 105 casos que están relacionados con maltrato a estudiantes o párvulos, representando más de la mitad del total de las denuncias.

“Estamos hablando de las primeras cifras del año”, advierte Reinaldo Orellana, director regional de la Superintendencia en Valparaíso, cuya recomendación es “dar una mirada a largo plazo y evitar sacar conjeturas apresuradas, ya que estos datos constituyen un indicador muy dinámico de lo que ocurre en el contexto educativo”.

## DISCRIMINACIÓN AL ALZA

Otro factor relevante es la tendencia al alza de la discriminación en el contexto educativo regional, con 30 denuncias en lo que va del año, casi 21 casos más que hace 3 años, considerando el período enero-marzo. En tanto, las situaciones de connotación sexual, aunque no presentan un aumento significativo respecto al año anterior, se mantienen en 17 casos.

Ante este escenario, el llamado de Orellana a las comunidades educativas apunta a lo fundamental que es “buscar distintas herramientas y acciones

**“Ante casos graves, la activación con las redes de apoyo son clave para resguardar la integridad de todos los y las integrantes de la comunidad educativa”.**

Reinaldo Orellana  
 Director regional SIE

**“Al final la Superintendencia es un órgano que sanciona y, por tanto, lo que queda detrás de las denuncias es el afán de sancionar, cuando lo que se debe hacer es trabajar en resolver”.**

Raúl Figueroa  
 Ex ministro de Educación

nes de prevención para detener a tiempo los conflictos, evitan así que estos escalen”.

En ese sentido, recordó que “ante casos graves, la activación con las redes de apoyo son clave para resguardar la integridad de todos los y las integrantes de la comunidad educativa”.

## INCAPACIDAD DE RESOLVER

Bajo el análisis del ex ministro de Educación y actual Director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello, Raúl Figueroa, el aumento de denuncias refleja un problema más complejo, que da cuenta de la limitada capacidad de las escuelas para prevenir y resolver



HOY 29 DE ABRIL ES LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

conflictos internamente.

Según comenta le “llama la atención que se incrementen las denuncias, lo que significa que existe una menor capacidad de anticipar o prevenir hechos que afecten la convivencia” y, de ahí que su foco está puesto en dos aspectos que generan alerta. Primero, la dificultad de las instituciones educativas para evitar situaciones de violencia, y segundo, la incapacidad para resolver estos conflictos sin recurrir a organismos externos.

Para Figueroa, “uno esperaría que los hechos que afectan la convivencia se anticipen y se resuelvan en la escuela y no tengan que llegar necesariamente a denuncias ante el órgano fiscalizador”. Por eso reconoce que “es importante que las escuelas tengan capacidades para poder prevenir, anticiparse a estas situaciones”.

Aun así, cree que “a veces se les exige mucho a las escuelas, cuando buena parte de los problemas de convivencia son reflejo de situaciones complejas

que los niños viven fuera de la escuela, pero que se manifiestan en el ámbito escolar”. Bajo esa premisa, advierte que “hay que tener cuidado de no pretender que todos los problemas de esta naturaleza, que son amplios y multidimensionales se resuelvan necesariamente en la escuela”.

“Muchas veces las escuelas se identifican, se dan a conocer situaciones complejas, pero que tienen origen fuera de la escuela y eso también hay que entenderlo”, explicó.

## FOCO EN SOLUCIÓN

El ex ministro de Educación en el segundo gobierno de Sebastián Piñera también apunta a la necesidad de dejar de poner el foco en las denuncias y preocuparse más bien de buscar soluciones. Siente que “al final, la Superintendencia es un órgano que sanciona y, por tanto, lo que queda detrás de las denuncias es el afán de sancionar, cuando lo que se debe hacer es trabajar más bien en resolver estas situaciones, antes que simplemente a buscar

una sanción”.

En esa línea, propone soluciones concretas frente al aumento de denuncias por violencia escolar, resultándole “fundamental fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales para que puedan enfrentar adecuadamente estos conflictos sin verse sobrepasados, entendiendo que la denuncia debe ser considerada como última instancia y no como primera respuesta ante los problemas de convivencia”.

Asimismo, plantea la necesidad de liberar a las escuelas de la sobrecarga burocrática que actualmente enfrentan, permitiéndoles concentrarse en lo esencial. “Hay una sobrecarga burocrática en las escuelas que hace más difícil la reacción frente a estos temas”, afirma, añadiendo que “los colegios deberían poder enfocarse principalmente en la convivencia y los aprendizajes, liberándose de restricciones administrativas que dificultan su capacidad para responder eficazmente ante situaciones complejas”. **CB**

**297** denuncias registró la Superintendencia regional este año, de las cuales 196 apuntan a temas de convivencia.  
 286022

**105** de las denuncias en la región son por maltrato a párvulos o estudiantes, 33 más que el año pasado.